

Funciones esenciales de la Salud pública (FESP)

Las once funciones se basan en evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de la salud pública.

1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.
2. La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y emergencias.
3. Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
4. Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
5. Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.
6. Desarrollo de recursos humanos para la salud.
7. Asegurar el acceso y uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, asegurar y eficaces.
8. Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.
9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.
10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.
11. Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.